

MAT.: APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS" POR UN MONTO DE \$528.021.- (QUINIENTOS VEINTE Y OCHO MIL VEINTIUN PESOS)

1 8 OCT 2022 ALGARROBO. DECRETO: N° 2343

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Resolución Nº 759 de fecha 23.12.2003 de Contraloría General de la Republica "Fija Normas de Procedimientos sobre Rendición de Cuentas".
- 3. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021 "Asume Alcaldía"
- 4. D.A Nº 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2022 para el año 2022.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°987/2022 de fecha 13/09/2022
- 6. D.A. 2024 de fecha 14.09.2022. Aprueba Acuerdo N°123 adoptado por el honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria Nº 26

CONSIDERANDO:

Que, la iniciativa del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal de apoyar a la Organización Comunitaria "Club adulto Mayor Años Dorados" rut: 65.203.220-6, de la comuna de Algarrobo, para la renovación sede comunitaria

DECRETO:

- Apruébese Subvención Municipal a la organización Comunitaria "Club adulto mayor Años Dorados", por un monto de \$528.021.- (quinientos veinte y ocho mil veinte un pesos), para implementación de sede comunitaria.
- Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-24-01-004 III. denominada "Organizaciones Comunitarias". y 215-24-01-005 denominada "Otras personas Jurídicas Privadas".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, DO PUBLIQUESE Y RIBUYASE. IV.

ARCHÍVESE. -

OSE LUIS YAÑEZ MALDONADO

PETAMANUNA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/MCGB/iat.

DISTRIBUCION: -Alcaldia

(1)

- Unidad de Control

(1)

- Dirección de Administración y Finanzas

(1)

- Organizaciones Comunitarias

(1)

UNIDAD DE CONTROL **FECHA** RECEPCIÓN: FECHA SALIDA OBSERVACIÓN Nº ..

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO